

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22934 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Llubí (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 163, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Personal Laboral Fijo, de Peón de Obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Peón de Obras de Brigada Municipal, grupo AP, mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Llubí.

Llubí, 19 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Magdalena Perelló Frontera.